



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, OBRAS Y SERVICIOS, INDUSTRIA, CONTRATACION ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA, GANADERÍA, AGUA Y VIVIENDA.**

### **ASISTENTES**

#### **Presidente**

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

#### **Vocales**

D<sup>a</sup>. Mariola Guevara Cava, PSOE  
D. Antonio García Hernández, PSOE  
D. Pedro López Robles, PSOE  
D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP  
D. Diego Sánchez Belchí, PP  
D. Diego José Águila Pérez, PP  
D<sup>a</sup> Ángela Sánchez Águila, PP  
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes  
D. Juan Romero García, IU-Verdes  
D. Bartolomé Valverde López, C's

#### **Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas y treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis**, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Obras y Servicios, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura, Ganadería, Agua y Vivienda con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,30 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede del Acta de la Sesión Anterior.**

Se informa por parte del Secretario de la Comisión que no ha habido tiempo material para trasladar todas las actas pendientes de aprobación. Se acuerda que se remitirán para su aprobación en las Comisiones Informativas del mes de enero.

#### **PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta del estado del expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana.**

Inicia el turno de palabra en este punto el Sr. Alcalde que indica que se trata, por una parte, de una moción en relación a una modificación de una unidad de actuación en Gebas para la puesta en marcha de nuevas infraestructuras, y por otra parte, otra en relación a la ampliación de la Residencia de Ancianos en el Parque de la Cubana. Lo que se intenta es poder ampliar la residencia a 60 o 65 usuarios. No obstante, dice el Sr. Alcalde que lo que se pretende es obtener un compromiso por parte de la Consejería competente antes de la realización de este trámite.

Dice el Sr. Alcalde que, en el caso de que se atrase la contestación por parte de la Consejería y siempre y cuando se reciba toda la documentación necesaria, se podría incluir en este expediente las modificaciones necesarias para las instalaciones del centro termal en la zona de las Menas.

También está sobre la mesa una petición de ELPOZO para la modificación del Plan Parcial de Dora. Dice el Sr. Alcalde que son varias las reuniones que se están realizando en relación a este tema y actualmente se está a la espera de que se pronuncie la Dirección General competente en la materia.

Pregunta Doña Ana Fernández sobre la posible zona verde que se vería afectada en relación con las obras de que hablamos dentro del Parque de la Cubana. Don Diego Conesa contesta que, como ya se dijo en una de las reuniones llevadas a cabo para el proyecto Alhamasuma, esas zonas verdes hay que conmutarlas con otras en la misma área. Ahora lo que quiere esta corporación es saber exactamente cuantos metros necesitaría la ampliación de la Residencia y la posible construcción del centro termal para delimitar estas zonas verdes.

Don Juan Romero dice sentirse sorprendido por el planteamiento hecho por los Grupos Municipales PP y PSOE. Dice éste que ya en la modificación nº1 del Plan General ellos plantearon el peligro que suponía modificar la calificación de suelo urbano existente en la zona (anterior almacén de la cubana) en zona verde, pues revertir esta situación iba a ser muy complicada. Ahora, dice el Sr. Romero, el tiempo les da la razón.

Contesta el Sr. Alcalde que donde él ve mayor complicación es en lograr el compromiso por parte de la Consejería en la realización de las obras necesarias para hacer dicha ampliación.

Doña Ana Fernández aclara que, en su exposición anterior, lo que ella ha querido decir es que en el centro del pueblo siempre ha habido falta de zonas verdes. Contesta D. Juan Romero que esa es una postura contraria a la que el PP mantuvo anteriormente y no tiene mucho sentido, al igual que también lo hizo el PSOE.

Pregunta Don Juan Romero sobre la situación actual de la Modificación nº 6. Contesta el Sr. Alcalde que se aprobó hace un año aproximadamente y ahora se ha recibido una comunicación de pago de la tasa correspondiente. El Sr. Romero dice tener constancia de la premura de la empresa por aumentar la producción y que se debe de intentar acelerar este tema lo máximo posible para evitar que la empresa se traslade a otro sitio.

Don Diego Conesa contesta que el Ayuntamiento está al tanto de este expediente y se le requiere cada cierto tiempo a la Administración Regional la tramitación del mismo.

### **PUNTO TERCERO.- Dar cuenta últimas actuaciones Contrato del Servicio de Basura y Limpieza Viaria.**

Toma la palabra el Sr. Concejal, Don Antonio García, para informar en relación a este contrato. Dice el Sr. García que ahora mismo están los técnicos trabajando en este contrato y que, en el caso de que cualquier Concejal tenga alguna duda, pueden dirigirse a estos para solventarlas.

Manifiesta el Sr. Concejal que esto era uno de sus compromisos incluidos en su programa electoral y que así se va a realizar. Actualmente el contrato de estudio del Servicio



del Agua ya ha sido adjudicado, que dirá la forma más adecuada de gestión de este servicio (público, privado o mixto).

Juan Romero dice estar de acuerdo en este contrato pues este iba incluido en una enmienda que ellos presentaron a los Presupuestos de 2016.

También, dice el Sr. Concejal que era intención de esta corporación modificar el servicio de recogida de basura para realizarlo puerta a puerta en las empresas del polígono. Cuando se intentó realizar esta modificación, se encontraron con el problema de que al estar este contrato en prórroga, no era susceptible de modificación. No obstante, la corporación continúa con la idea de realizar este servicio puerta a puerta.

Don Diego Sánchez considera que siempre que lo que se haga sea para mejorar el servicio, su grupo político está de acuerdo.

#### **PUNTO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecisiete horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.



EL PRESIDENTE

Diego A. Conesa Alcaraz



